



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-56485892-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2018-56485892-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ARATOMA ROMERO CHRISTIAN EMANUEL, Legajo N° 1.190 (Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora LAURA DANIELA SIMIONATO, Documento Nacional de Identidad N° 21.676.541, Matrícula Nacional N° 13.748, como Directora Técnica de la firma ARATOMA ROMERO CHRISTIAN EMANUEL, con domicilio legal en la calle Coronel Díaz N° 5, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y depósito sito en la Av. Lope de Vega N° 1252, PB y entpiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 22 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase al Farmacéutico Señor YONG KI HAN, Documento Nacional de Identidad N° 92.665.275, Matrícula Nacional N° 15.960, como Director Técnico de la firma ARATOMA ROMERO CHRISTIAN EMANUEL.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-56485892-APN-DGA#ANMAT